

Fecha: Valencia, 13 de marzo de 2015

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de "Servicio de limpieza respetuoso con el medio ambiente y la salud laboral del nuevo aulario del campus d'Ontinyent de la Universitat de València", acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 6 de marzo de 2015:

"Mediante resolución de fecha 9 de febrero de 2015 fue iniciado procedimiento de adjudicación para la contratación del "Servicio de limpieza respetuoso con el medio ambiente y la salud laboral del nuevo aulario en el Campus d'Ontinyent de la Universitat de València", tramitado mediante procedimiento negociado de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 109, y 174 c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por un presupuesto base de licitación de 103.588,98 € IVA excluido (125.575,22 €, IVA del 21% incluido), para el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2015 y el 31 de marzo de 2017.

Atendiendo al informe emitido por Jordi Belda Sanchis, Jefe de Unidad de Gestión del campus d'Ontinyent, una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, tal y como establece el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

El vicerector d'economia i infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 3 de octubre de 2014, publicada en el DOCV 7378 de 10 de octubre de 2014,

## RESUELVE:

- 1. Adjudicar el contrato de "Servicio de limpieza respetuoso con el medio ambiente y la salud laboral del nuevo aulario en el Campus d'Ontinyent de la Universitat de València" a la empresa AUZO LAGUN, S.COOP.
- 2. Concretar los términos del contrato según se establece:
  - La vigencia del contrato comprende desde el 16 de marzo de 2015 al 31 de marzo de 2017.
  - El precio del contrato se establece en 118.903,87 €, IVA incluido, de los cuales 98.267,66 € se corresponden con la base imponible y 20.636,21 € con el 21% de IVA.
  - Se establece una bolsa de 70 horas anuales gratuitas, según su oferta de fecha 26/02/2015.
  - El plazo de garantía queda establecido en 6 meses a contar desde la recepción del servicio.
- 3. Disponer un crédito por importe de 118.903,87 €, IVA del 21% incluido, que se materializarán con la formalización del contrato, con la siguiente distribución por anualidades:

Año 2015:	44.919,24 euros
Año 2016:	58.130,78 euros
Año 2017:	15.853.85 euros

- 4. Proceder a la formalización del contrato en el plazo de 5 días siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución por los licitadores.
- 5. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación al licitador.

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y depositada la garantía correspondiente.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

Valencia, 6 de marzo de 2015

Juan Luis Gandía Cabedo Vicerector d'Economia i Infraestructures"

Mercedes Olmedo Arellano Técnico Medio de Gestión